



Guía de Asignatura

ASIGNATURA: *Peritajes Especializados*

Título: *Máster Universitario en Psicología Jurídica*

Materia: *Peritaje Psicológico*

Créditos: 6 ECTS

Código: 04MPJU

Índice

1.	Organización general.....	3
1.1.	Datos de la asignatura.....	3
1.2.	Introducción a la asignatura.....	3
1.3.	Competencias y resultados de aprendizaje	4
2.	Contenidos/temario	5
3.	Metodología	8
4.	Actividades formativas	9
5.	Evaluación	10
5.1.	Sistema de evaluación.....	10
5.2.	Sistema de calificación	11
6.	Bibliografía.....	12

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

ASIGNATURA	<i>Peritajes Especializados</i>
CÓDIGO - NOMBRE ASIGNATURA	<i>04MPJU_Peritajes Especializados</i>
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo dotar a los alumnos de los conocimientos y habilidades necesarios para diseñar procesos de evaluación pericial específicos. En concreto, se trabajarán las periciales psicológicas dentro del Derecho de Familia, principalmente, las dedicadas a dirimir la idoneidad de custodia y régimen de visitas; el peritaje canónico, las periciales en supuestos de acoso laboral, y dentro del ámbito penal: la violencia sobre la mujer en las relaciones de pareja y el abuso sexual a menores.

En este módulo se intentará formar a los alumnos para desarrollar la principal actividad del psicólogo forense, con independencia de la jurisdicción donde actúe, esto es, la realización de valoraciones psico-legales. Esta actividad requiere, a su vez, de tres actuaciones: a) convertir la demanda legal (i.e., imputabilidad, idoneidad de custodia, peligrosidad, daño psíquico, etc.) en dimensiones psicológicas susceptibles de ser medidas; b) seleccionar, del elenco de pruebas psicológicas disponibles, aquellas herramientas más adecuadas para medir las variables psicológicas seleccionadas; y c) concluir a partir de una toma de decisiones basadas en el mejor conocimiento científico disponible.

En cada una de las clases se propondrá un modelo de estructuración del informe pericial psicológico para el ámbito abordado. Este modelo tendrá en cuenta las dos características fundamentales de todo informe pericial psicológico, a saber: a) es un documento legal (medio de prueba) por lo que está sujeto al principio de contradicción; y b) es un documento científico, por lo que debe poder ser replicado. Para alcanzar dicho objetivo, se ahondará en las patologías que tradicionalmente el sistema judicial considera que afectan a la capacidad cognitiva y volitiva de las personas, así como en las herramientas o instrumentos de los que dispone el/la Psicólogo/a Jurídico/a para realizar una evaluación completa.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG.6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CG.7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CG.8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG.9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG.10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C.E.1.- Reconocer y valorar las distintas afecciones mentales que se relacionan con el ámbito de la Psicología Jurídica-

C.E.3.- Dominar los derechos, deberes y responsabilidades del psicólogo o psicólogo/a dentro contexto Jurídico.

C.E.4.- Identificar supuestos en los que se atribuye o desestima la responsabilidad penal o civil.

C.E.5.- Profundizar en las técnicas y herramientas de evaluación que se utilizan dentro de la Psicología Jurídica.

C.E.9.- Dominar las distintas tipologías de pericia Psicológica Forense dependiendo de su eje central (Civil, Penal, Canónico, Adicciones y Laboral) y reconociendo las diferencias entre ellas.

2. Contenidos/temario

1. Peritaje psicológico en el ámbito civil: Derecho de Familia.

- 1.1. Divorcio.
 - 1.1.1. Efectos del divorcio en el menor
 - 1.1.2. Reacciones de los menores ante la separación/divorcio
 - 1.1.2.1. El conflicto de lealtades
 - 1.1.2.2. La parentificación
 - 1.1.3. Factores generales que contribuyen a la adaptación psicológica del menor
 - 1.1.4. Efectos del divorcio en la relación paterno/materno-filial
- 1.2. Divorcios destructivos y las interferencias parentales.
 - 1.2.1. Divorcios destructivos
 - 1.2.2. Clasificación de los conflictos interparentales
 - 1.2.3. Indicadores sobre la implicación del menor en el conflicto interparental
 - 1.2.4. Incomparecencias, negatividad de los hijos y obstrucción
 - 1.2.5. Situaciones específicas de alto riesgo tras la separación
 - 1.2.5.1. Interferencias parentales
 - 1.2.5.2. Dinámica relacional del rechazo
- 1.3. Custodia.
 - 1.3.1. Conceptos legales
 - 1.3.2. Tipos de custodia y efecto en los hijos
 - 1.3.3. Acceso al progenitor no custodio: régimen de visitas
 - 1.3.3.1. Directrices evolutivas para las visitas
 - 1.3.4. Convenio Regulador
- 1.4. Adopción.
- 1.5. Instrumentos de evaluación
- 1.6. Características generales y específicas del informe pericial
- 1.7. Recomendaciones técnicas y formales del informe pericial
- 1.8. Errores en la redacción del informe pericial
- 1.9. La ratificación del informe
- 1.10. Principios éticos y deontológicos de la práctica pericial.

2. Peritaje canónico.

- 2.1. Aproximación a la jurisdicción canónica
- 2.2. El matrimonio católico: conceptos fundamentales
- 2.3. Causas que impiden el consentimiento

- 2.3.1. Los impedimentos dirimentes
- 2.3.2. Los vicios del consentimiento
- 2.3.3. Los defectos del consentimiento
- 2.4. El matrimonio rato/no consumado

3. Peritaje psicológico en supuestos de acoso laboral

- 3.1. Aproximación a la prueba pericial laboral
- 3.2. Estructura del informe pericial laboral
- 3.3. Áreas de interés pericial laboral:
 - 3.3.1. La psicopatología como accidente de trabajo
 - 3.3.2. Los grados de invalidez
- 3.4. Psicopatología laboral: el interés forense del *mobbing*.
 - 3.4.1. Aproximación histórica y delimitación conceptual
 - 3.4.2. Marco legal
 - 3.4.3. Formas de expresión, tipología y dinámica
 - 3.4.4. Consecuencias y propuestas de valoración pericial
- 3.5. Estudio de casos.

4. Peritajes psicológicos en el ámbito penal.

- 4.1. La evaluación pericial psicológica integral en supuestos de violencia sobre la mujer en las relaciones de pareja.
 - 4.1.1. Introducción: la violencia en las relaciones de pareja. Principales modelos explicativos
 - 4.1.2. El diseño del proceso de evaluación pericial psicológica integral en supuestos de violencia sobre la mujer en las relaciones de pareja:
 - 4.1.2.1. Formulación de hipótesis de trabajo
 - 4.1.2.2. Variables psicológicas relevantes al objeto de la pericial.
 - 4.1.2.3. Metodología de evaluación. Selección de pruebas psicológicas
 - 4.1.2.4. El proceso decisonal
 - 4.1.3. Propuesta de estructuración del informe pericial psicológico en supuestos de violencia sobre la mujer en las relaciones de pareja
- 4.2. La evaluación pericial psicológica en supuestos de abuso sexual infanto-juvenil.
 - 4.2.1. Introducción: el abuso sexual infantil como una forma específica de maltrato infantil
 - 4.2.2. El diseño del proceso de evaluación pericial psicológico en supuesto de abuso sexual infantil.
 - 4.2.2.1. Evaluación pericial psicológica de la credibilidad del testimonio:

4.2.2.2. Evaluación pericial psicológica del daño psíquico asociado a situaciones de victimización sexual infanto-juvenil:

4.2.3. Propuesta de estructuración del informe pericial psicológico en supuestos de abuso sexual infanto-juvenil.

5. Peritaje Psicológico en Adicciones.

5.1. Adicciones en el ámbito de familia

5.2. Adicciones y delincuencia.

6. La autopsia psicológica.

6.1. La evaluación psicológica retrospectiva: características y contextos de aplicación

6.2. Estrategias de aplicación de la autopsia psicológica en el contexto forense

3. Metodología

La modalidad de enseñanza propuesta para el presente título guarda consonancia con la Metodología General de la Universidad Internacional de Valencia, aprobada por el Consejo de Gobierno Académico de la Universidad y de aplicación en todos sus títulos.

Este modelo, que vertebra el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje de la institución, combina la naturaleza síncrona (mismo tiempo-diferente espacio) y asíncrona (diferente tiempo-diferente espacio) de los entornos virtuales de aprendizaje, siempre en el contexto de la modalidad virtual.

El elemento síncrono se materializa en sesiones de diferente tipo (clases expositivas y prácticas, tutorías, seminarios y actividades de diferente índole durante las clases online) donde el profesor y el estudiante comparten un espacio virtual y un tiempo determinado que el estudiante conoce con antelación.

Las actividades síncronas forman parte de las actividades formativas necesarias para el desarrollo de la asignatura y, además, quedan grabadas y alojadas para su posterior visualización.

Por otro lado, estas sesiones no solamente proporcionan espacios de encuentro entre estudiante y profesor, sino que permiten fomentar el aprendizaje colaborativo, al generarse grupos de trabajo entre los estudiantes en las propias sesiones.

Los elementos asíncronos del modelo se desarrollan a través del Campus Virtual, que contiene las aulas virtuales de cada asignatura, donde se encuentran los recursos y contenidos necesarios para el desarrollo de actividades asíncronas, así como para la interacción y comunicación con los profesores y con el resto de departamentos de la Universidad.

4. Actividades formativas

La metodología VIU, basada en la modalidad virtual, se concreta en una serie de actividades formativas y metodologías docentes que articulan el trabajo del estudiante y la docencia impartida por los profesores.

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados en cada una de las asignaturas. A continuación, listamos las actividades genéricas que pueden formar parte de cada asignatura, dependiendo de las competencias a desarrollar en los estudiantes en cada asignatura.

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (diapositivas explicativas, manuales de interés, artículos científicos relevantes y otros materiales complementarios). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. **Clases expositivas:** Sesiones síncronas en las que el profesorado explica los contenidos teóricos de la asignatura y que aparecen programadas en el calendario.
- b. **Sesiones con expertos en el aula.** Son sesiones síncronas impartidas por profesionales expertos invitados y cuyo contenido está relacionado de forma teórica y práctica con las asignaturas del plan de estudios.
- c. **Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales.** Se trata de sesiones grabadas relacionadas con los contenidos de la asignatura en cuestión y que, tras ser visualizadas por el alumnado, éstos deben realizar una tarea de comprensión.
- d. **Estudio y seguimiento de material interactivo.** Este tipo de actividades reflejan las horas dedicadas por parte de cada estudiante a la preparación de cada asignatura.

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de las asignaturas vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral. Entre estas actividades cabe destacar clases prácticas desarrolladas en el aula de forma síncrona como el estudio de casos, resolución de problemas, actividades de role playing, etc., así como cualquier otro tipo de actividades de evaluación continua que permiten al profesorado hacer un seguimiento más pormenorizado de los avances realizados por el alumnado.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del

estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final.

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60 %
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40 %

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas**

de evaluación implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

Tema 1: Peritaje Psicológico en el ámbito civil: Derecho de Familia

- Abel, X., Arch, M., Muñoz, J. M. y Viñas, D. (2019). El informe pericial psicológico en los procedimientos de familia: indicaciones técnicas para facilitar su valoración judicial. *Revista de Derecho de Familia*, 85, 27-48. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7146967>
- American Psychological Association (2010). Guidelines for child custody evaluations in divorce proceedings. *American Psychologist*, 65, 863-867. <https://doi.org/10.1037/a0021250>
- Association of Family and Conciliation Courts (2007). Model standards of practice for child custody evaluation. *Family Court Review*, 45(1), 70-91. <https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/fmlcr45&div=12&id=&page=>
- Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (2009). *Guía de buenas prácticas para la elaboración de informes psicológicos periciales sobre custodia y régimen de visitas de menores*. http://www.copmadrid.org/webcopm/recursos/guia_buenas_practicas_informes_custodia_y_re_gimen_visitas_julio2009.pdf
- Ramírez, M. (2003). *Cuando los padres se separan. Alternativas de custodia para los hijos*. Guía práctica. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ramírez, M. (2016). *Las custodias infantiles. Una mirada actual*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Tejedor, A.; Navarrete, C.; Ramírez, D. y Folgueira, L. (2022). La evaluación psicológica forense en materia de familia en J.A. Echauri, D. Ramírez. (Eds.), *Definición de procedimientos y tiempos necesarios para los peritajes psicológicos. Una mirada desde la ética* (pp. 21-40).

Tema 2. Peritaje Canónico

- Esbec, E. y González-Trijueque, D. (2014). El informe pericial psicológico en las causas de nulidad matrimonial eclesásticas. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 14, 151-187. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6379128>

Tema 3. Peritaje psicológico en supuestos de acoso laboral

- González-Trijueque, D. y Delgado, S. (2011). Propuesta metodológica para la evaluación pericial de la víctima de mobbing. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 11, 143-166. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6383212>
- González-Trijueque, D., Tejero, R. y Delgado, S. (2013). La psicología forense en el ámbito laboral: una aproximación teórica. *Praxis Revista de Psicología*, 24(2), 115-134. <https://doi.org/10.32995/praxispsy.vi24.114>

Tema 4. Peritaje Psicológico en el ámbito penal.

Peritajes en los juzgados de violencia sobre la mujer

Muñoz, J. M. y Echeburúa, E. (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: implicaciones para la evaluación psicológica en el contexto legal español. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26, 2-12. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.10.001>

Muñoz, J. M. y Del Campo, M. (2015). La evaluación pericial psicológica de idoneidad de custodia y régimen de visitas en los procedimientos de violencia de género en el contexto legal español. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 15, 155-163. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6377742>

Peritajes en abuso sexual infantil

González, J. L. y Manzanero, A. I. (2018). *Obtención y valoración del testimonio. Protocolo holístico de evaluación de la prueba testifical (HELPT)*. Madrid: Pirámide.

Köhnken, G., Manzanero, A. L., Scott, M^a. T. (2015). Análisis de la validez de las declaraciones: mitos y limitaciones. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25, 13-19. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.01.004>

Manzanero, A. L. y Barón, S. (2014). Características de las memorias en niños preescolares: obtención y evaluación de sus recuerdos. En M. Merino (Coord.). *Los delitos sexuales desde una perspectiva interdisciplinaria* (pp. 51-83). Santiago de Chile: Ediciones Jurídicas de Santiago. https://eprints.ucm.es/id/eprint/26614/1/Caracteri%CC%81sticas%20de%20las%20memorias%20en%20prescolares_def.pdf

Muñoz, J. M., González-Guerrero, L., Sotoca, A., Terol, O., González, J. L. y Manzanero, A. L. (2016). La entrevista forense: obtención del indicio cognitivo en menores presuntas víctimas de abuso sexual infantil. *Papeles del Psicólogo*, 37(3), 205-216. <https://www.redalyc.org/pdf/778/77847916008.pdf>

Scott, M^a T., Manzanero, A. L., Muñoz, J. M., Köhnken, G. (2014). Admisibilidad en contextos forenses de indicadores clínicos para la detección del abuso sexual infantil. *Anuario de Psicología Jurídica*, 24, 57-63. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2014.08.001>

Tema 6. Autopsia Psicológica

Ceballos-Espinoza, F. (2015). Aplicación forense de la autopsia psicológica en muertes de alta complejidad. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25(1), 65-74. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.02.004>

Velasco-Díaz, C. M. (2014). La psicología aplicada a la investigación criminal: la autopsia psicológica como herramienta de evaluación forense. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, (16), 2. <http://criminnet.ugr.es/recpc/16/recpc16-02.pdf>